



2022-10-1-004536

NR

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 NOV 2022

VISTO: la nota presentada por el Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Juan José Olaizola, para viajar en Misión Oficial a la ciudad de Asunción – República del Paraguay-, durante el período comprendido entre el 27 de noviembre y el 1° de diciembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que la citada Misión Oficial tiene como finalidad mantener diferentes reuniones con autoridades, cámaras empresariales y representantes del sector privado, vinculados a la actividad portuaria;-----

II) que corresponde designar, en dicha Misión Oficial, al Subsecretario de este Ministerio, Sr. Juan José Olaizola, que viajará junto al Presidente de la Administración Nacional de Puertos, Dr. Juan Curbelo;-----

III) que el Área Financiero Contable de la Dirección General de Secretaría de dicho Ministerio, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

CONSIDERANDO: que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste la reunión de referencia;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos Nros. 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 90/002, del 14 de marzo de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009 y 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,
-en ejercicio de atribuciones delegadas-

R E S U E L V E:

- 1°.-** Designase en Misión Oficial al Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Juan José Olaizola, C.I. N° 1.988.104-5, para concurrir a la ciudad de Asunción -República del Paraguay-, durante el período comprendido entre el 27 de noviembre y el 1° de diciembre de 2022, con la finalidad de mantener diferentes reuniones con autoridades, cámaras empresariales y representantes del sector privado, vinculados a la actividad portuaria para concurrir a la citada ciudad durante el período comprendido entre el 28 y el 30 de noviembre de 2022.-----
- 2°.-** El viático diario y total correspondiente a dicha Misión Oficial, que se asignará a dicho funcionario es por el término de 4 (cuatro) días y asciende a la suma de U\$S 776 (dólares estadounidenses setecientos setenta y seis). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala de viáticos en el período de la referida Misión Oficial.-----
- 3°.-** Autorízase la liquidación y pago al integrante de la citada Misión Oficial, de U\$S 758 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta y ocho), para atender el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo- Asunción- Montevideo.-----
- 4°.-** La erogación resultante del viático y montos asignados precedentemente se atenderá con cargo a Créditos Presupuestales del Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----
- 5°.-** Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República